INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 10 del 2010

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTISERVICIOS ANDATERSA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha sastifecho sus metas y objetivos.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2009:

	2009
Activo Corriente	10.835,30
Pasivo Corriente	22.127,86
Total Activos	23.553,92
Ingresos	53.560,43
Gastos de Operación	53.037,46
(Pérdida) Utilidad	522,97

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente

Sra. Holanda Andaluz Buijing
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ABR 2011
GUAYAQUIL